

Factura Pequeño Contribuyente

LUCIA ALEJANDRA CAL CELIS
NIT Emisor: 95581588
LUCIA ALEJANDRA CAL CELIS
49 AVENIDA TERRAZAS DE VILLA FLORES 204-0 zona 7, San Miguel
Petapa, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
082417F2-A792-4510-A282-3AB6C32C5277
Serie: 082417F2 Número de DTE: 2811381008
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-abr-2024 13:02:32
Fecha y hora de certificación: 17-abr-2024 13:02:32
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Información Pública del Despacho Superior, del 01/04/2024 al 30/04/2024, según contrato número MEM-253-2024.	6.000.00	0.00	0.00	6.000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6.000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Saraí Pedro Peláez
Jefe de Unidad
Unidad de Información Pública
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-253-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el de ingreso de las solicitudes recibidas y admitidas

- Atención al usuario que desee ingresar una solicitudes de información pública.
- Recepción de documentación correspondiente a las respuestas de las solicitudes de información pública.
- Envío de información correspondiente a las solicitudes de información pública.

c) Mantener actualizado el archivo físico y digital de la Unidad de Información Pública

- Digitalización de los expedientes correspondientes a las solicitudes de información pública.
- Archivo físico de los expedientes en orden cronológico, luego de ser digitalizados.
- Conformación de expedientes digitales correspondientes a las solicitudes de información pública atendidas.
- Digitalización de expedientes correspondientes al año 2017 para su debido control.
- Realizar la descarga de la información enviada por medio de códigos QR.

d) Actualización de la base de datos de solicitudes para generar informes, reportes y estadísticas

- Actualización de la base de datos correspondiente a las solicitudes de información pública.
- Elaboración de las estadísticas correspondientes al primer trimestre del año 2024.